

Editorial

La revista MULTICIENCIAS llega ininterrumpidamente y con extraordinario éxito a catorce años de fundada. Es uno de los logros más significativo del Núcleo LUZ Punto Fijo, que, cumple 20 años de haber llegado a su mayoría, como decía el Rector de LUZ de entonces, Prof. Ángel Lombardi.

La Seccional Punto Fijo de la Escuela de Administración y Contaduría de la Fac. de Ciencias Económicas y Sociales, ancestro del actual Núcleo LUZ Punto Fijo fue fruto temprano de la democracia venezolana estrenada en 1958. La primera clase magistral fue dictada el día dos de noviembre de 1959.

La Seccional fue única institución de educación superior en Falcón hasta 1972 en que se fundó el Instituto Universitario Tecnológico Alonso Gamero (IUTAG), actualmente Universidad Politécnica Territorial Alonso Gamero. En 1973, la Universidad del Zulia (LUZ), abrió en Punto Fijo una extensión de la División de Estudios Generales para adaptar el currículo de las dos carreras que aquí se dictaban a la reforma curricular.

El Consejo Universitario aprobó en abril 1977 el denominado Programa de Educación con Licenciatura en Educación mención Biología y Química área Biología y mención Matemáticas y Física área Matemáticas, pues docentes para estas áreas al nivel de educación media era la necesidad más sentida por la comunidad puntofijense. Así se trasplantaron a Punto Fijo estas dos licenciaturas en educación. Estaban llegando a la educación del nivel superior los bachilleres, producto de la reforma educativa implantada, a partir de 1970, por el Gobierno presidido por Rafael Caldera.

Tres extensiones de una misma universidad, cuya gerencia, tanto académica como administrativa, dependía de tres facultades distintas. Unas asistencias a las reuniones del Consejo de Facultad me convenció que el futuro de estas tres extensiones pasaba por la unificación de las mismas en algo análogo a una facultad para integrarse a un “subsistema regional de educación superior”, que sonaba en las políticas nacionales de educación de la época. La expresión adquirió carta de ciudadanía académica por obra del Anteproyecto de Ley de Educación Superior elaborado por la comisión que presidió el Dr. Miguel Layrisse en 1984, en respuesta al Art. 26 de la Ley Orgánica de Educación (LOE) de 1980, que, al igual que el Art. 35 LOE de 2009 establecía la promulgación de una ley especial para regir la educación superior. Ni el extinto Congreso de la República ni la actual Asamblea Nacional han cumplido con su obligación de legislar en asunto tan trascendental para el desarrollo del país. Como si hubiera interés político por anarquizar la educación universitaria. Recordar que todas las autoridades de las diversidades autónomas tienen vencidos sus periodos desde hace años.

La evolución de las extensiones de LUZ en Punto Fijo no fue nada fácil. Cada semestre que se avanzaba suponía una verdadera lucha por conseguir los profesores para las nuevas asignaturas. “No había disponibilidad presupuestaria para nuevos ingresos”. Se acudía a la figura de profesor viajero. Un docente de la respectiva escuela de Maracaibo “se sacrificaba” y viajaba un par de días o tres a Punto Fijo a dictar una asignatura que no tenía profesor, y la Universidad, entre pasajes y viáticos, gastaba tanto y más que contratar un docente.

Uno de los obstáculos más grande para el desarrollo de las extensiones de LUZ en Punto Fijo era lo reducido del espacio en que funcionaban. La Seccional de Administración y Contaduría y Estudios Generales en cuyo local, “arrimado”, funcionaba el Programa de Educación. A medida que se iba adelantado semestres se buscaba aulas en las escuelas y liceos de la localidad. La comunidad universitaria toda, con apoyo irrestricto de la comunidad paraguana emprendió, en 1980, una serie de manifestaciones y protestas con paralizaciones de actividades académicas y docentes, tomas de edificios, huelgas de hambre, entre otras, como medida de presión ante las autoridades civiles para que aceleraran las obras y entregaran la sede del edificio. El edificio fue entregado por las autoridades civiles y recibido por las autoridades académicas de las tres extensiones del Núcleo en julio de 1981.

Edificio nuevo y nuevas necesidades y problemas hasta que el Vicerrector Administrativo de la Universidad tomó el control de los gastos de funcionamiento del Núcleo y nombró un Coordinador Administrativo. Unificada la parte administrativa faltaba unificar la parte académica y tener voz y voto en el Consejo Universitario. En el Núcleo se sentía como si las facultades, análogamente a lo que les sucede a muchos padres superprotectores que desconfían de la capacidad de sus hijos para defenderse solos en la vida, no quisieran desprenderse de esta parte suya. Las universidades autónomas de Venezuela, en aque-

llos años de la creación de universidades experimentales, especie de sistema universitario paralelo, debieron haber propiciado el máximo desarrollo de sus núcleos fuera de la ciudad sede principal hasta convertirlos en universidades de la misma naturaleza académica que la universidad “madre”. En Venezuela sólo la Universidad Católica del Táchira (UCAT) es el resultado del desarrollo natural de una extensión que en San Cristóbal fundó la Universidad Católica Andrés Bello de Caracas (UCAB).

La unificación académica y administrativa del Núcleo entró en su fase definitiva, durante el rectorado de la Prof. Imelda Rincón (1988-1992). En mayo 1992, ya al final del periodo rectoral y bajo la figura de “lege vacante”, el CU, aprobó transformar las extensiones de Punto Fijo y Cabimas en Núcleos Decanales. Aún pasó más de dos años para que por fin, el Decano electo del Núcleo se juramentara en su cargo el día 02/07/1994.

Según el Reglamento, los núcleos tienen las atribuciones de una facultad; pero a diferencia de las facultades que les “corresponde enseñar e investigar en una rama particular de la Ciencia o la Cultura”, el Núcleo es interdisciplinario; es decir puede y debe “enseñar e investigar” en varias ramas de las ciencias y la cultura. Los núcleos no tienen escuelas, sino programas definidos como “conjunto ordenado de actividades relacionadas con el análisis y formulación de alternativas de solución a los problemas nacionales, regionales y locales”. Por la simple apreciación y la vivencia de cada día, los programas del Núcleo son más parecidos a las escuelas de las facultades que a la concepción de programa definida en el Reglamento. En las facultades y escuelas hay multiplicidad de departamentos, hasta diez y más. Con base en una concepción epistemológica simple, en los Núcleos habrá tres departamentos, el de Ciencias Naturales, el de Ciencias Formales y el de Ciencias Humanas, y se preveía la posibilidad de autorizar el funcionamiento de otros departamentos “vinculados con las ciencias aplicadas”, Los departamentos de los Núcleos se conciben como “las unidades básicas académico-administrativas desde donde se ejecutan las actividades de docencia, investigación y extensión para los programas del Núcleo.”

Para octubre de 1994, toma de posesión del cargo el prime decano de Núcleo LUZ Punto Fijo. Funcionaban los programas de: Administración y Contaduría y el de Educación, administrados en exclusiva por el Núcleo; además funcionaba un programa de Profesionalización de Enfermeros en Ejercicio y un postgrado en Administración de Empresas, administrados por la Escuela de Enfermería y por la Dirección de Postgrado de la Fac. de Ciencias Económicas y Sociales respectivamente. En la actualidad los postgrados maestrías y doctorado son administrados por el Programa de Investigación y Postgrado del Núcleo, y se han creado nuevos programas de pregrado: Computación y Turismo, continúa la profesionalización –nivel licenciatura- de técnicos superiores en Enfermería, y se ha concluido el Programa de Profesionalización de Docentes en Ejercicio. Se ha incrementado considerablemente la investigación y la divulgación de las investigaciones porque los investigadores del Núcleo publican no sólo en Multiciencias, la revista, arbitrada e indexada del Núcleo, sino en otras revistas nacionales e internacionales.

MULTICIENCIAS, con su nombre y trayectoria reafirma la filosofía que orientó la transformación de las tres extensiones de LUZ Punto Fijo en núcleo decanal. Este número da cabida, a trabajos de investigación de diversas disciplinas y de investigadores nacionales y extranjeros. Se inicia con un tema de candente actualidad como es ética, ambiente y desarrollo sostenido. El segundo trabajo de investigación muestra las potencialidades de la borra del café para producir biodiesel, menos contaminante que el diesel derivado del petróleo. El tercer trabajo trata de la aplicación de los actuales métodos de investigación social a un fenómeno cultural de componente religioso, propio de Falcón, el culto a las Ánimas de Guasare. El siguiente trabajo desarrolla un sistema de información automatizada para el control de los procesos operativos en la sala de Anatomía Patológica del hospital de Trujillo (Venezuela). La gerencia estratégica (GE), que garantiza mayor eficacia y eficiencia, en el logro de objetivos es aplicable a la universidad y cada una de sus dependencias. En todas las instituciones, también las educativas se realizan una serie de actividades rutinarias de las cuales se tiene un conocimiento explícito o reflexivo y otro tácito o funcional, pero no siempre, y mucho menos todos los miembros de la comunidad educativa tienen certeza sobre sus rutinas académicas, por lo que es necesario acudir a los servicios de orientación para garantizar eficacia y eficiencia en las actividades rutinarias. Las TIC más avanzadas facilitan los aprendizajes, y las universidades, donde se ha implantado la computación e informática como carreras, son las llamadas a diseñar los equipos y programas necesarios para multiplicar las aulas virtuales. Cuanto mayor es la complejidad de una profesión y más significativa su influencia en la sociedad mayor es la responsabilidad ética del profesional que la ejerce; por ello, la deontología de cada profesión ha de “aprenderse” en su fundamentación teórica, para ajustar la conducta a la racionalidad; es decir, a la ética. Y con este tema se completa los artículos de investigación publicados en este número de Multiciencias.

Teodoro Pinto
Dr. Honoris Casusa
Profesor Titular Emérito (LUZ)